

**ASUNTO**

Autorización para adjudicar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL AÑO 2021. CAT-M-GT-002-21**

**ANTECEDENTES**

Una vez que se autorizó por instancias superiores el inicio de los procedimientos de contratación de los mantenimientos programados para el año 2021, se iniciaron los procesos para adjudicar los mantenimientos, de los que se cuenta con Catálogos de conceptos del año 2021 recibidos de la Dirección General de Infraestructura Física "DGIF", así como el presupuesto completo del costo estimado, y que la garantía del mantenimiento se encuentre vencida. Para el presente mantenimiento se recibió el 27 de abril de 2021 el catálogo de conceptos y costo estimado, actualizado y/o modificado, para lo que se solicitó ampliación presupuestal, misma que el 13 de mayo se informó que ya se contaba con los recursos para iniciar el procedimiento de contratación. Una vez lo anterior, se realiza el presente procedimiento, del cual, una vez que se dió fecha para la reunión de trabajo se envió en fecha 17 de mayo de 2021 el oficio CCJ-LEN-185-2021 de invitación a cotizar a SEIS prestadores de servicio, y en fecha 21 de mayo se llevó a cabo la reunión PRESENCIAL de trabajo, apoyado por la DGCCJ vía TEAMS con la DGIF, recibiendo cuatro propuestas en fecha 26 de mayo, con lo que se realiza la revisión para elaborar el presente punto de acuerdo.

**JUSTIFICACIÓN**

Es necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado para que se pueda laborar en temperaturas adecuadas, derivado que las temperaturas llegan a estar en repetidas ocasiones en más de treinta grados, y que en primavera y verano se superan los 35 grados, mismas condiciones climáticas que pueden afectar al personal, visitantes, usuarios, y quien se encuentre en uso de las instalaciones. Lo anterior, de conformidad con el catálogo de conceptos y costo estimado expedidos por la Dirección General de Infraestructura Física

**FUNDAMENTO**

Artículos 95, 96 y 97 y demás artículos y fracciones aplicables del AGA XIV-2019 Adquisiciones-Desincorporación - Contratación Obras...

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar de	Técnico	Económico
Juan Carlos Torres Nava	Tres eventos	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE
Mantenimiento y Construcción Remodela del Bajío S.A. de C.V.	Tres eventos	<b>FAVORABLE</b>	<b>FAVORABLE</b>
Diseño e Instalaciones Especiales, S.A. de C.V.	Tres eventos	<b>FAVORABLE</b>	<b>FAVORABLE</b>
MDSTI, S.A. de C.V.	Tres eventos	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos al prestador de servicios **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.** toda vez que **le fueron favorables los dictámenes Técnico y Económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y resultó ser la propuesta más económica.**

Empresa	Subtotal	I.V.A	Retención del 6%	Total a pagar
Mantenimiento y Construcción Remodela del Bajío S.A. de C.V.	\$ 97,380.00	\$ 15,580.80	\$ 5,842.80	\$ 107,118.00


UMAS (Sobre subtotal) 1,086.59

**CONSIDERACIONES**

**Total a contratar \$ 112,960.80**

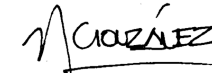
Se autoriza la adjudicación al prestador de los trabajos a **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.**, quien cumple los requerimientos técnico y económico, así como los requerimientos de la Suprema Corte, por lo que se procederá a la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente en Sede. La ejecución de los trabajos será de conformidad con lo señalado en las especificaciones. Se formalizará el contrato respectivo. Se realizará el trámite de pago del 100% posterior al término, recepción y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ  
MAESTRO ADRIÁN OLIVAS JURADO



ENLACE ADMINISTRATIVO CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO

AUTORIZÓ  
LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ



DIRECTORA DE LA CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO